

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2011, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 63 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que se delega en la Orden de 24 de junio de 2010 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 139, de 16 de julio), se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 6 de junio de 2011 (BOJA núm. 122, de 23.6.2011) y para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Reglamento General anteriormente citado, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de este/a de acuerdo con lo previsto en los arts. 8.14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Sevilla, 21 de julio de 2011.- El Viceconsejero, Luis Nieto Ballesteros.

#### ANEXO

DNI: 29775925X.  
Primer apellido: Gento.  
Segundo apellido: Díaz.  
Nombre: Tomás.  
Código P.T.: 487110.  
Puesto de trabajo: Sv. Coop. Económica y Desarrollo Tecnológico.  
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.  
Centro directivo: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia.  
Centro destino: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia.  
Provincia: Huelva.  
Localidad: Huelva.

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ORDEN de 27 de julio de 2011, por la que se dispone el nombramiento de la Presidencia y Vicepresidencia del Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen «Málaga», «Sierras de Málaga» y «Pasas de Málaga».*

Mediante Orden de 24 de septiembre de 2010, por la que se designan las personas titulares de las Presidencias y Vicepresidencias de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Calidad de Andalucía, se procedió a la designación de don Cayetano Garijo Alba como Presidente del Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen «Málaga», «Sierras de Málaga», y «Pasas de Málaga», quedando la Vicepresidencia del citado Consejo Regulador vacante.

Ante el fallecimiento de su Presidente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 37 y 39.4 del Reglamento de las citadas Denominaciones de Origen, ratificado por la Orden de 22 de noviembre de 2001, y en el artículo 3 de la Orden de 23 de septiembre de 2004, por la que se aprueba la unificación de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen de «Málaga», «Sierras de Málaga» y «Pasas de Málaga», el Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen celebró con fecha de 20 de julio de 2011 sesión plenaria en la que fueron elegidos y propuestos a la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, don Didier Bricout como Presidente del Consejo Regulador, y don José Gámez Villalba, como Vicepresidente.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Presidente 14/2010, de 22 de marzo, sobre reestructuración de Consejerías, el Decreto 100/2011, de 19 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Pesca, y el artículo 37 de la citada Orden de 22 de noviembre de 2001, y en uso de las facultades que tengo conferidas,

#### DISPONGO

Único. Nombrar a don Didier Bricout, como Presidente, y a don José Gámez Villalba, como Vicepresidente, del Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen «Málaga», «Sierras de Málaga» y «Pasas de Málaga».

Sevilla, 27 de julio de 2011

CLARA EUGENIA AGUILERA GARCÍA  
Consejera de Agricultura y Pesca

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan de Dios García López-Durán.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15.3.2011 (Boletín Oficial del